

exemplar é irreprehible q^e observan D^{hos}. Sacerdotes, sin
haver dado el mas leve motivo de queja; advierte por otra
las ningunas facultades que tiene, mediante una R^{ta} orden
de S. M. = Acuerda que entregandoles á los Intere
sados xertificacion deste Acuerdo hagan de el uso
como lo tengan por combeniente.

Mem^o de Gregorio Texen y Viose Memorial de Gregorio Texenzuela vecino de esta
Ciudad sobre cierta multa que se le ha exsido de orden del S.
Alcalde maior por haver vendido á unos Arrieros varias
porciones de Naranjas vago los terminos que expresa: Y la Ciu.
teniendo presente q^e el citado Memorial viene sin firma
por no saver el Interesado segun expuso al presente S.
Acuerda que este le ponga la fee de entrega correspon
diente con Testigos que acrediten el conocim^{to} de la Parte y
en seguida se xatifique esta en el contexto del citado
Memorial, y puesto todo por Diligencia se traiga á
este Ayuntamiento para acordar en su vista lo combe
niente.

Otro de Dⁿ. Esteban Co. Viose Memorial de Dⁿ. Esteban Conesero, y Vidal ve
nesero sobre su Hidal.
gria. - cino de esta Ciudad, por si, y á nombre de Dⁿ. Josef. D^a. Ant.
y D^a. Josefa Conesero, y Vidal sus hermanos hijos legi.
timos de Dⁿ. Josef Conesero Hidalgo de Alcazar, y